

Tema 6. Personal al servicio de la Administración del Estado: Funcionarios públicos. Deberes de los funcionarios públicos. El sistema de incompatibilidades y responsabilidades de los mismos. Las situaciones administrativas de los funcionarios públicos y los supuestos de extinción de la relación funcionarial. Derechos de los funcionarios públicos.

El acceso a la función pública y los mecanismos de provisión de puestos de trabajo en el ámbito administrativo. Las juntas de personal.

Tema 7. El personal laboral al servicio de la Administración del Estado. Deberes, situaciones y derechos del personal laboral. Los convenios colectivos.

Selección y contratación del personal laboral. Delegados sindicales y comité de empresa.

Tema 8. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo. Reforma de la Constitución.

Tema 9. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Secretarios de Estado. Secretarios generales y Directores generales. Otros órganos de la Administración Central. La Administración Periférica del Estado.

Tema 10. Organización del Ministerio de Economía y Hacienda. Delegaciones del Gobierno y el territorio de las Comunidades Autónomas, Directores territoriales y provinciales. La Administración Local.

Tema 11. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: constitución, competencias, Estatutos de Autonomía. El sistema institucional de las Comunidades Autónomas.

Tema 12. Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública, de 9 de mayo de 1989: Principios Generales de la Función Estadística Pública. La recogida de datos. Secreto estadístico. Difusión de la información estadística.

Tema 13. Los Servicios estadísticos del Estado. El Consejo Superior de Estadística. Las relaciones entre Administraciones Públicas en materia estadística. Infracciones y sanciones.

Tema 14. Ley Orgánica del Régimen Electoral General: La Administración electoral española. El sistema de Juntas electorales. La Oficina del Censo Electoral: Ubicación, competencias, organización y actuaciones en los procesos electorales. El Censo Electoral: Composición e inscripción. Gestión continua.

ANEXO III

Titulares:

Presidente: Don Fernando Carrasco Canals, Estadístico facultativo.

Vocales: Don Juan Diez Nicolás, Catedrático de Universidad; don Juan E. Irazo Martín, Catedrático de Universidad; don José Miguel Casas Sánchez, Catedrático de Universidad; don Vicente Quesada Paloma, Catedrático de Universidad; doña Florentina Álvarez Alvarez, Estadístico facultativo, y don Mariano Gómez del Moral, Estadístico facultativo, que actuará como Secretario.

Suplentes:

Presidenta: Doña Rosa María Bermúdez Gómez, Estadístico facultativo

Vocales: Doña Angeles Valero Lobo, Profesora titular de Universidad; don Juan A. Gimeno Ullastres, Catedrático de Universidad; don Francisco Javier Callealta Barroso, Catedrático de Universidad; doña Pilar Ibarrola Muñoz, Catedrática de Universidad; don Carlos Pérez Arriero, Estadístico facultativo, y don Agustín Cañada Martínez, Estadístico facultativo, que actuará como Secretario.

ANEXO IV

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo ... que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1996.

10760 *CORRECCION de errores de la Orden de 8 de abril de 1996 por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio.*

Advertidos errores en el texto de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 8 de abril de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 23 de abril de 1996, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Página 14.509:

Donde dice: «1.2 (...) les será aplicable la instrucción reguladora de la misma...», debe decir: «1.2 (...) les será aplicable la instrucción reguladora de las mismas».

Página 14.515:

Donde dice: «Tema 23. Instituciones auxiliares del tráfico mercantil. Ferias, mercados y lonjas. Cámaras de compensación bancaria», debe decir: «Tema 23. Instituciones auxiliares del tráfico mercantil. Ferias, mercados y lonjas. Cámaras y régimen jurídico. La mercadería: Concepto legal y doctrinal: El dinero como cosa mercantil».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

10761 *RESOLUCION de 29 de abril de 1996, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se aprueban las relaciones definitivas de preseleccionados de los Cuerpos Técnicos de Correos y de Telecomunicación a extinguir y del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación para su ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.*

Por Orden de 25 de enero de 1995 se convocaron pruebas selectivas del turno de promoción interna para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación y por Resolución de 23 de noviembre de 1995, de esta Secretaría General de Comunicaciones, se aprobaron las relaciones provisionales de preseleccionados de los Cuerpos Técnicos de Correos y Telecomunicación a extinguir y del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación;

Vistas las reclamaciones presentadas a la citada lista provisional,

Esta Secretaría General acuerda:

Primero.—Aprobar las relaciones definitivas de seleccionados de los Cuerpos Técnicos de Correos y Telecomunicación a extinguir y del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, que figuran como anexos I y II, respectivamente.

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1475/1981, de 24 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de los Cuerpos Especiales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, los funcionarios que figuran en la relación definitiva de seleccionados realizarán el curso selectivo de formación y prácticas organizado por la Escuela de Correos y Telégrafos, en la fecha que se les comunicará directamente por dicho centro.

Tercero.—Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Audiencia Nacional.

Madrid, 29 de abril de 1996.—El Secretario general de Comunicaciones, en funciones, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO I

Relación definitiva de seleccionados de los Cuerpos técnicos de Correos y Telecomunicación a extinguir para su ingreso en el Cuerpo Superior

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cuerpo	Puesto de trabajo	Nivel	Puntos por							Total	
					Antigüedad		Historial		Prof. Prem.	Estudios			Deméritos
					C.P.	M.I.	-5	+5		Tit.	Cur.		
A18GO02082	Gallardo García, Ramón.	Técnico Telecomunicaciones.	Jefe Zona Inspección-Sevilla.	25	29	0,8	47,840	6,720	0	10	0	0	89,800
A18GO01943	Belloso Rodríguez, Julio.	Técnico Telecomunicaciones.	Asesor técnico.	25	34	0,0	28,000	16,480	0	10	0	0	84,480
A18GO02007	Gutiérrez Domínguez, Antonio.	Técnico Telecomunicaciones.	Jefe Sección. D.G. Telecom.	24	29	0,3	55,360	0,960	0	0	0	0	79,300
A14GO02989	Romay López, Manuel.	Técnico de Correos.	Jefe provincial-Lugo.	25	29	0,0	45,440	5,760	0	0	0	0	79,000
A18GO01950	Díez Garrido, José Antonio.	Técnico Telecomunicaciones.	Jefe Explotación P. y T-León.	22	33	0,0	43,200	4,320	0	0	0	0	77,520
A14GO02970	Ascandón Rivero, Mariano.	Técnico de Correos.	Jefe Zona Inspección-León.	25	29	0,0	43,360	5,120	0	0	0	0	77,480
A14GO02830	Corraliza Gil, Diego.	Técnico de Correos.	Jefe Explotación P. y T-Toledo.	20	29	0,0	31,040	7,360	0	10	0	0	77,400
A18GO02298	Sáenz López, Aurora.	Técnico Telecomunicaciones.	Jefe Sección Rend. Cuentas.	22	26	1,0	39,520	0,000	0	10	0	0	76,520
A18GO02132	López Gardón, Alfredo.	Técnico Telecomunicaciones.	Jefe Servicio Retribuciones.	26	27	0,5	32,320	5,600	0	10	0	0	75,420
A14GO02999	Martínez Fernández, Antonio.	Técnico de Correos.	Instructor Zona Inspección-Sevilla.	22	28	0,0	40,160	5,600	0	0	0	0	73,760
A14GO02633	Docampo Núñez, Tomás.	Técnico de Correos.	Jefe Recursos Humanos. La Coruña.	22	33	0,0	35,360	5,520	0	0	0	0	70,880
A14GO03159	Maciá Rubio, Raquel.	Técnico de Correos.	Delegada de ventas-Valencia.	24	25	0,0	30,240	4,720	0	10	0	0	69,960
A14GO02813	Palomino Rodríguez, Primitivo Manuel.	Técnico de Correos.	Jefe Explotación P. y T. Badajoz.	22	29	0,0	28,320	1,040	0	10	0	0	68,360
A18GO02123	Monroy Morante, José María.	Técnico Telecomunicaciones.	Jefe Area Org. y Métodos.	28	28	0,0	40,320	0,000	0	0	0	0	68,320
A14GO02794	Herranz Benito, Manuel.	Técnico de Correos.	Asesor técnico.	25	28	0,0	35,680	4,480	0	0	0	0	68,160
A18GO02071	Fernández Júlbez, Salvador.	Técnico Telecomunicaciones.	Jefe Admon. Económica. Sevilla.	24	29	0,0	31,680	4,480	0	0	0	0	65,160
A18GO02095	Tamayo Fernández, Pedro.	Técnico Telecomunicaciones.	Jefe de Recursos Humanos. Sevilla.	24	29	0,0	33,440	2,560	0	0	0	0	65,000

ANEXO II

Relación definitiva de seleccionados del Cuerpo de Gestión para su ingreso en el Cuerpo Superior

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cuerpo	Puesto de trabajo	Nivel	Puntos por							Total	
					Antigüedad		Historial		Prof. Prem.	Estudios			Deméritos
					C.P.	M.I.	-5	+5		Tit.	Cur.		
A10TC00003	Hernández Costa, Pedro Fernando.	Gestión Postal y de.	Jefe Asuntos Económicos Gabinete TC.	29	8	2,1	28,160	1,920	0	10	0	0	50,180
A10TC00031	Crespo Martínez, Carlos Luis.	Gestión Postal y de.	Jefe Servicio Relaciones Externas-D.	26	8	2,0	27,200	0,000	0	10	0	0	47,200
A10TC00020	Alvarez Pajuelo, Agustín.	Gestión Postal y de.	Jefe Servicio Servs. Autopresta.	26	8	1,9	24,320	0,000	0	10	0	0	44,220

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cuerpo	Puesto de trabajo	Nivel	Puntos por							Total	
					Antigüedad		Historial		Prof. Prem.	Estudios			Deméritos
					C.P.	M.I.	-5	+5		Tit.	Cur.		
A10TC00313	Bellmont Corrochano, Antonio.	Gestión Postal y de.	Jefe Area Técnico Jurídica.	28	8	1,5	24,000	0,000	0	10	0	0	43,500
A10TC00316	Martínez Bereijo, Ricardo.	Gestión Postal y de.	Director territorial zona 1.ª (Galic.).	29	8	1,3	23,200	0,000	0	10	0	0	42,500
A10TC00188	Lórez Morón, Francisco.	Gestión Postal y de.	Analista de Sistemas.	22	8	2,3	21,760	0,000	0	10	0	0	42,060
A10TC00654	Fiestas Vizcaíno, José Jesús.	Gestión Postal y de.	Jefe Servicio Bienes Inmuebles.	26	8	1,0	21,280	1,360	0	10	0	0	41,640
A10TC00397	Ruiz Ordóñez, Alfredo.	Gestión Postal y de.	Jefe provincial C. y T. Tenerife.	25	8	1,3	21,920	0,000	0	10	0	0	41,220
A10TC00032	Naranjo Reina, José Luis.	Gestión Postal y de.	Jefe Habilitación-Sevilla.	20	8	2,3	20,800	0,000	0	10	0	0	41,100
A10TC00596	Ortega Jiménez, Julio.	Gestión Postal y de.	Jefe Servicio Técnico.	26	8	1,8	21,280	0,000	0	10	0	0	41,080
A10TC00038	Vela Franco, Felipe.	Gestión Postal y de.	Técnico Superior N.24-Barcelona.	24	8	2,7	20,320	0,000	0	10	0	0	41,020
A10TC00369	Robledo Blanco, Modesto.	Gestión Postal y de.	Jefe Servicio Gabinete Técnico.	26	8	1,3	21,440	0,000	0	10	0	0	40,740

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

10762 RESOLUCION de 6 de mayo de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se ordena la exposición a partir del 15 de mayo de la relación de aspirantes que han resultado seleccionados en el concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en turno especial.

La Orden de 22 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convoca concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, en turno especial, establece en su apartado 7 que corresponde al Tribunal la declaración de los participantes que hayan superado las dos fases del concurso oposición y remitir la lista de candidatos seleccionados a la Dirección General de Personal y Servicios para su exposición.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la citada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.—Ordenar la exposición, a partir del 15 de mayo, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Educación y Cultura, Direcciones Provinciales del Departamento, Subdirecciones Territoriales de Madrid, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno de Ceuta y Melilla y servicios correspondientes de la Comunidad Autónoma de Navarra, de la lista de aspirantes que han resultado seleccionados.

Segundo.—Contra la lista a la que alude el apartado anterior, los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, recurso ordinario ante el Director general de Personal y Servicios.

Madrid, 6 de mayo de 1996.—El Director general, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10763 CORRECCION de erratas en la Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 13 plazas de la Escala -5421- Titulados Técnicos Especializados del mismo y se cita para la realización del primer ejercicio.

Advertida errata en la inserción de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 9 de mayo de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 16283, anexo II, donde dice: «Tribunal número 4. Día 20 de junio de 1996.», debe decir: «Tribunal número 4. Día 20 de mayo de 1996.».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

10764 RESOLUCION de 23 de abril de 1996, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se publica concurso de méritos para provisión de 15 puestos, mediante contratación en régimen laboral en la modalidad «trabajo en prácticas» para formación científica y técnica.

De conformidad con lo establecido en la Ley 13/1986, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 18) de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica y con objeto de contribuir a la formación de personal con vocación inves-